



Diez años del acto que lo cambió todo

Se cumple una década
de la concentración de
miles de guardias civiles
vestidos de uniforme en
la Plaza Mayor de Madrid



20E de 2007: la historia de unos valientes



Por Alberto Moya Acedo
Secretario General de AUGC

Hay recuerdos e imágenes en nuestra mente que, para lo bueno o lo malo, jamás se olvidan. Uno de esos recuerdos que conservo con nitidez es el de un precioso y soleado día de invierno de hace ahora diez años, en la Plaza Mayor de Madrid, donde el brillo “achalorado” producido por miles de tricornos nos cegaba a los que ocupábamos un estrado colocado al efecto. Y eso ocurría porque miles de guardias civiles, convocados por AUGC, respondieron a su llamamiento, y procedentes desde todos los rincones de España acudieron a este lugar emblemático, vistiendo su uniforme reglamentario, para pedir derechos y dignificación en sus condiciones profesionales.

Aunque, en realidad, aquella situación no era precisamente bucólica si atendemos a las duras sanciones derivadas de un régimen disciplinario militar a las que conscientemente podíamos enfrentarnos los asistentes. No era para menos, porque los antecedentes, es decir, los compañeros que inicialmente se manifestaron en 1976 e iniciaron el movimiento asociativo, entre los años 80 y 90, sufrieron una represión brutal, siendo detenidos y encarcelados por los tribunales militares por supuestos delitos de sedición de los que posteriormente fueron absueltos, pero a los que la Guardia Civil decidió expedientar disciplinariamente y expulsarlos del Cuerpo, como le ocurrió a nuestro socio fundador, el sargento José Morata Gargallo.

Para comprender la firme decisión de aquellos guardias civiles, padres y madres de familia, que tanto se jugaron en la mañana del 20 de enero de 2007, hay que mirar los antecedentes en el tiempo: las promesas incumplidas de

gobiernos progresistas de desmilitarización progresiva, y sin embargo los hechos que las contradecían, como el nombramiento de un general del Ejército del Aire como Director General de la Guardia Civil. O guardias civiles ingresando en prisiones militares por meras faltas laborales. O también el compromiso de regular derechos para los guardias civiles que no se hacía realidad, manteniéndose los agravios respecto a el resto de policías mientras los guardias civiles eran arrestados por la aplicación de un régimen disciplinario demencial, y

por supuesto mientras se arrojaba una cascada continua de expedientes sobre los representantes de AUGC, cuando estos pedían mejoras laborales y económicas.

Sencillamente, sólo era cuestión de tiempo que aquello ocurriera. Y de este modo, la sociedad se vio sorprendida aquel día por la noticia de miles de guardias civiles de uniforme exigiendo derechos. Una imagen que prácticamente dio la vuelta al mundo.

Lo cierto es que este gesto de fuerza y coraje tuvo un resultado muy importante para los guardias civiles, porque el Gobierno accedió a las legítimas y ansiadas reivindicaciones de los guardias civiles y, en consecuencia, seis meses después se aprobaron en el Congreso de los Diputados las Leyes Orgánicas de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, que, entre otros, regulaba el derecho de asociación; y un Régimen disciplinario más garantista para los mismos, donde por fin se excluía el arresto como forma de sanción y se excluía la aplicación del Código Penal Militar en las funciones policiales. Estas leyes entraron en vigor en el mes de noviembre de 2007.

Pero eso fue luego, porque tal y como temíamos, el Gobierno, presionado por un sector que todavía cuenta con gran peso en la sociedad española —el lobby militarista—, no estaba dispuesto a dejar pasar por alto el brete

“Un soleado día de invierno de hace diez años, en la Plaza Mayor de Madrid nos cegaba el brillo de miles de tricornos”



El 20 de enero de 2007, miles de guardias civiles abarrotaron la Plaza Mayor de Madrid luciendo sus tricornios.

y el desafío que los guardias civiles le habían planteado. Fueron días difíciles, donde se volvió a hablar de delitos de sedición, de expulsiones, etcétera. Es decir, de la necesidad de infligir “escarmientos ejemplares”. Los cuales, finalmente llegaron a través de un macroprocedimiento disciplinario que se resolvió en forma de sanciones por faltas muy graves que, aunque pudieron ser muchos más, recayeron en la persona del entonces secretario general de AUGC, Joan Miquel Perpinyà, y continuaron hasta otros 22 compañeros y una compañera, incluido el presidente de la Asociación Unificada de Militares Españoles, Jorge Bravo, el cual fue arrestado a continuación por mostrar su apoyo público a las demandas de los guardias civiles.

Pero, como sabemos, la vida sigue, y pocos, salvo los más allegados, conocemos las consecuencias que a aquellos valientes les produjo este gesto valeroso y de solidaridad con todo el colectivo, que fueron desde los lógicos perjuicios profesionales, pasando por el sufrimiento para sus familias, llegando incluso al daño personal, hasta el extremo del padecimiento de enfermedades físicas y psíquicas.

Nadie nos ha regalado nada a los guardias civiles, Y por eso, diez años después, comprobamos que la lucha por los derechos laborales y profesionales está más viva que nunca, llena de obstáculos, y donde cada mínimo avance sigue suponiendo un enorme esfuerzo y la asunción de riesgos.

“Nadie nos ha regalado nada a los guardias civiles. Y por eso la lucha por los derechos laborales está más viva que nunca”

Por eso, amigo lector, cuando observes y analices el entorno asociativo en la Guardia Civil, e incluso en uso de la libertad del derecho de asociación veas cosas que te puedan disgustar (ahora hasta los que renegaban del derecho de asociación han incorporado y usado, sin el menor remordimiento, este derecho), te ruego que te acuerdes de aquellos 22 valientes y sacrificados guardias civiles que tanto hicieron por todos nosotros.

Es lo que trato de hacer yo continuamente, con humildad y respeto; y ahora con este pequeño homenaje.

Dicen que la historia la escriben los vencedores. Yo prefiero pensar que la historia la escriben los valientes. Como todos los que un precioso y soleado día de invierno, de hace ahora diez años, arriesgaron mucho, únicamente para intentar conseguir que nuestra profesión fuera un poco más digna.



Impresionante imagen de la Plaza Mayor de Madrid, abarrotada de guardias civiles uniformados.

20E: la concentración que forzó las leyes que dieron comienzo al cambio

Puede que, como dice el tango, veinte años no sean nada. Todo es cuestión de apreciación. Por ejemplo, la mitad de ese periodo puede ser mucho, sobre todo si esos diez años han supuesto una lucha intensa e ininterrumpida como la que ha mantenido y mantiene AUGC en la defensa de los derechos de los guardias civiles.

Hoy, 20 de enero de 2017 conmemoramos un acto histórico que se celebró exactamente diez años atrás: la concentración de varios miles de guardias civiles (3.000 de ellos vistiendo sus uniformes) en la Plaza Mayor de Madrid.

Aquella mañana, uno de los espacios urbanos más emblemáticos no sólo de la capital, sino de toda

El acto de la Plaza Mayor fue clave para que se aprobasen las leyes de Derechos y Deberes y de Régimen Disciplinario

España, brilló como nunca gracias al charol de los tricorneos de miles de valientes que vencieron el miedo y decidieron salir a la calle para reivindicar la adecuación de sus condiciones laborales a las de la sociedad del siglo XXI. Y aquel valor tuvo un resultado casi inmediato que supuso un punto de inflexión para

los trabajadores del Cuerpo: la aprobación y entrada en vigor, en otoño de ese mismo año, de la Ley Orgánica de Derechos y Deberes de los Guardias Civiles, la cual regulaba, entre otras cosas, el derecho de asociación profesional en la Guardia Civil. Sobre esta ley, así como sobre la Ley Orgánica de Régimen

Disciplinario, por la que se suprimían los arrestos de guardias civiles, y que también sería aprobada a finales de 2007, los servicios jurídicos de AUGC habían estado trabajando durante meses, a través de la elabo-

ración de distintos borradores y del mantenimiento de numerosas reuniones con los responsables del Ministerio del Interior, entonces bajo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Se trató de una ardua labor que sólo fructificó gracias al enorme impacto que tuvo en los medios de comunicación y en toda la sociedad española aquella concentración del 20 de enero. La presión que ese día ejercieron miles de guardias civiles y sus familias hizo que se acelerase el proceso y que finalmente aquellas leyes pudieran cristalizar.

Sin duda, a partir de aquella fecha la voz de AUGC

comenzaría a ser tenida mucho más en cuenta. Una voz que desde entonces no ha dejado de sonar alta y clara, como demuestran las manifestaciones que tendrían lugar, en 2010 y 2015 ante las mismísimas puertas de la Dirección General de la Guardia Civil. No en vano, la de noviembre de 2015, bautizada como Marea de Tricornios, logró reunir nada menos que a más de 12.000 guardias civiles y familiares.

Antes de éstas, además, AUGC había vuelto a salir a la calle en una manifestación conjunta con el SUP y otros sindicatos de la Policía Nacional, en reclamación,

entre otras cosas, de mejoras y equiparación salarial. Sin embargo, una década después, desde AUGC se considera que es necesaria una actualización de estas leyes de 2007. Entre otros aspectos, resulta imprescindible despejar las dudas sobre los derechos de asociación, derechos de reunión y de libertad de expresión de los guardias civiles. También es inaplazable profun-

dizar en los derechos de carácter profesional. Entre otras cosas, una revisión de la ley debería aclarar que el trabajador no es guardia civil durante las 24 horas, algo que todavía no se deriva de la Ley de Régimen de Personal. Precisamente en el Comité Confederal de AUGC celebrado en la mañana de ayer, 19 de ene-

ro, en Madrid, se consideró esencial avanzar en modificaciones en la Ley de Derechos y Deberes para los guardias civiles. Porque es necesario avanzar en una interlocución válida y dotar de herramientas eficaces a las asociaciones profesionales que ostentan la representación de los trabajadores de la Guardia Civil. Hoy, igual que hace diez años, AUGC no escatimará esfuerzos para que sus reivindicaciones se conviertan en una realidad.

Álbum de la concentración del 20E en páginas siguientes.

La Dirección General abrió 21 expedientes

Tras la concentración de la Plaza Mayor de Madrid se abrieron un total de 21 expedientes contra distintos representantes de AUGC. A los 21 agentes se les incoaron expedientes disciplinarios por falta muy grave, y las sanciones fueron de un año de suspensión de empleo y sueldo para el entonces secretario general de AUGC, Joan Miquel Perpinyà (en la imagen), de seis meses para el secretario de Comunicación, Juan Antonio Delgado Ramos, mientras que el resto de dirigentes fueron sancionados con tres meses. Sin embargo, el eficaz trabajo de los servicios jurídicos de AUGC logró que el Tribunal Central de Justicia Militar rebajara luego sustancialmente las sanciones.



ÁLBUM DE LA CONCENTRACION DE LA PLAZA MAYOR DE MADRID



**20 de
enero de
2007: una
jornada
para la
historia**



En la foto superior, imagen del estrado desde el que hablaron los representantes de AUGC a los guardias civiles y los medios de comunicación. Debajo, a la izquierda, el filósofo y escritor Fernando Savater, en su intervención. En la página de la derecha, portada del boletín especial que AUGC editó tras el acto.



boletín inform@tivo

ORGANIZACIÓN MIEMBRO DE



Nº 54

ESPECIAL
Enero 2007

AUGC vuelve a hacer historia el 20-E

Miles de agentes abarrotan la Plaza Mayor de Madrid exigiendo Derechos constitucionales

Los telediaris, los informativos de todas las cadenas de radio, y las portadas de los principales periódicos de tirada nacional del día siguiente, incluso algunos periódicos extranjeros, se hicieron eco de la histórica manifestación protagonizada por los guardias civiles y convocada por la AUGC.

La cita, como en la ocasión anterior del 22 de abril, fue en la Plaza Mayor de Madrid, el día 20 de enero. Y allí estuvieron, fieles y comprometidos como siempre muchos guardias civiles y sus familias. Miles de compañeros quisieron trasladar un mensaje claro al Gobierno de Zapatero y decir alto y claro que no están dispuestos a aguantar más mentiras y su determinación de no parar hasta conseguir lo que ya tienen todos los ciudadanos de este país: derechos constitucionales. Precisamente ese fue el lema del acto: “Derechos ¡ya!”.

MINUTO DE SILENCIO

Al comienzo del acto se invitó a todos los asistentes a guardar un minuto de silencio en memoria de las dos últimas víctimas de la barbarie terrorista de ETA, Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, y a todas las víctimas

del terrorismo, desde el recuerdo de que los guardias civiles son uno de los colectivos que más a sufrido la amargura y el dolor del terrorismo. Los guardias civiles se desprendieron del tricorno, los familiares guardaron sus banderines, y los invitados se pusieron de pie. El minuto finalizó con un largo caluroso y emocionado aplauso.

Presidente de “Movimiento contra la intolerancia” y José Antonio Gindénbar, Presidente de “Derechos Humanos” respectivamente, para a continuación pasar el turno a los representantes sindicales.

Tomó la palabra el compañero Cándido Martínez en representación de Er.N.E., el sindicato mayoritario de la Ertzaintza.

A continuación, se dirigió a los asistentes David José Mañas, Secretario General del Sindicat de Polícies de Catalunya (SPC), mayoritario en los Mossos d'Esquadra.

Posteriormente, la Secretaría de Organización del Sindicato Unificado de Policía (SUP), Mónica Gracia intervino con un discurso muy aplaudido.

Tras ellos, se dio paso a José María Fidalgo, Secretario General de CC.OO. En su intervención, alabó el trabajo de AUGC, y felicitó a la organización por “salir del armario”, animando a seguir siendo una organización independiente: “No sois tropa de nadie”. Fidalgo, volvió a recordar que AUGC “por si alguien tiene duda, es un sindicato como la copa de un pino” y dijo que Comisio-



Joan Miquel Perpinyà, Secretario General de AUGC, arropado por toda la Junta Directiva Nacional y por los Secretarios Generales provinciales y federales, durante su intervención final en el acto del 20 de enero.

EL MANIFIESTO

A renglón seguido, el filósofo Fernando dio lectura al manifiesto. Savater quiso aprovechar la oportunidad para agradecer, como español y como vasco, a los guardias civiles el gran servicio prestado a la sociedad, ya que “los guardias civiles siempre han estado ahí cuando los hemos necesitado” aseguró.

A Savater le siguieron Esteban Ibarra,